

## **CARTA DE ORGANIZACIONES SOCIALES A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO**

Desde hace años, como miembros activos de la comunidad, hemos trabajado para buscar una solución a la grave situación de vulneración a la que nos vemos expuestos constantemente al convivir con olores ofensivos que emiten empresas de diverso origen. En este andar hemos ido descubriendo que las herramientas que nos otorga la institucionalidad ambiental, como las denuncias para que se ejecuten fiscalizaciones, se ven truncadas ante la inexistencia de una normativa que establezca que efectivamente los malos olores son por sí mismos, un contaminante.

Esta desregulación no es inocua, tiene consecuencias negativas en la vida de cada uno de nosotros ya que el convivir a diario con olores insoportables se afecta tanto a nuestra salud física, generando jaquecas y náuseas, como también psíquica, por el estrés que produce tener que vivir cerrando herméticamente nuestras casas para poder tener una vida relativamente normal.

Todo esto nos ha llevado desde hace bastante tiempo a movilizarnos, además de seguir el conducto regular que como ya nombramos se ve truncado por la ausencia de normativa, tratando de hacernos escuchar para que las autoridades actúen. Incluso algunos de nosotros hemos llegado hasta el Congreso, para tratar de acelerar la tramitación de los proyectos que han dormido por años en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputadas, uno de ellos es el contenido en el boletín N°10268-12, el cual fue presentado en el año 2015 y recién en el 2018 se le dio tramitación. Actualmente se encuentran en el Senado desde el año 2019.

Esperamos ser oídos y solicitamos que se dé pronta tramitación al proyecto de ley que modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante, boletín N°10268-12. Este proyecto está desde Julio del año 2019 en la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, esperando ser puesto en tabla para iniciar su tramitación en segundo trámite constitucional, consideramos que comenzar a estudiarlo por parte de la Comisión es avanzar en dar solución a esta problemática que nos aqueja, este es nuestro más profundo anhelo y esperamos contar con el apoyo de ustedes, quienes han sido electos para representar los intereses de la ciudadanía.

Firman esta solicitud:

1. Ivanna González Villalobos. Coordinadora Uniendo Mayorías Ambientales, La Calera.
2. Sandra Peralta. JJVV Los Jazmines, La Calera.
3. Alicia Godoy Madrid. Asamblea Ciudadana, La Calera.
4. Pamela Quiroz. Fundación Cadena de Favores de Chile, La Calera.
5. Sebastián Ortiz. Observatorio Social de La Calera, La Calera.
6. Miguel Cabrera. Kuyen - Colectivo Ecológico La Calera, La Calera.
7. María Francisca Bello. Coordinadora mujeres de Aconcagua, San Felipe.
8. Víctor Beltrán. UNCO Llay Llay.
9. Hernán Ibacache. Federación Nacional Coordinadora de Bases de la Salud Pública - Zonal Aconcagua.
10. Hilda Canto. Movimiento Defensa del Agua Panquehue.
11. Sabina Castro. Todos y todas por Aconcagua, San Felipe.

12. Jéssica Menares, Carola Acevedo. Arte Escénico, La Ligua
13. Álvaro Pavés Cataldo. Colectivo Chasky, La Ligua.
14. Elisa Ananel Tello Castro. Agrupaciones Socorro Animal, La Ligua.
15. Luis Arellano, Isabel de Rayado. Movimiento no a la Termoeléctrica, La Ligua.
16. Álvaro Núñez Pizarro. Comité Defensa de Pullally.
17. Elsa Pizarro Silva. Comité de Discapacitados Mirando el Futuro, Pullally.
18. Juan Carlos Martínez. Junta de Vecinos N°2, Pullally.
19. Juan Pablo Espinoza. Fundación Territorios Colectivos, Región de Valparaíso.
20. Jocelyn Ortiz, Natalia Tolosa. Junta de Vecinos Nueva Huanhualí, Villa Alemana.
21. Maureen Alicet Encinas Hervieux. Vecina Nueva Huanhualí, Villa Alemana.
22. Ximena Ailyn Gallardo Castro. Grupo Ambiental Poyewn, El Melón.
23. Iván Bustamante. JJ.VV Pobladores y Amigos El Trigal, La Calera.
24. Jorge Ramírez. Grupo Ambientalista, El Melón.
25. Moisés Jorquera. JJ.VV Manuel Rodríguez N°22, La Cruz.
26. Yael Cerda Muñoz. Movimiento Popular Pozo 9. El Melón.
27. Andrés Marín Nieto. Representante Sociedad Civil de la Mesa Técnica de Análisis de Riesgo Territorial en el Marco del Desarrollo Sostenible en la Provincia de Quillota.
28. Sandra Acuña Torres. Unión Comunal de Adultos Mayores, La Calera.
29. Diego Ibañez Cotroneo, Diputado por el Distrito 6.

29 de Mayo de 2020